

JUEVES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 178

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2017-8051 *Información pública de solicitud de legalización de cabaña para destinarse a vivienda en suelo rústico de San Andrés de Luena.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Antonia García Lavado para obtención de autorización y licencia municipal para legalización de cabaña para destinarse a vivienda en suelo rústico de San Andrés de Luena, perteneciente al término municipal de Luena.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Luena, en horario de oficina.

Luena, 1 de septiembre de 2017.

El alcalde,
José Ángel Ruiz Gómez.

2017/8051